

SOLICITUD DE PRÁCTICAS EXTERNAS -PROGRAMA CAMPUS RURAL 2022-

DATOS DE LA ENTIDAD:

| | | | |
|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---------------|
| Nombre: | NIF: | Sector Actividad: | Nº Empleados: |
| Mancomunidad Tierras Altas de Soria | P4227705C | Administración Local | 11 |
| Dirección envío documentación: | | Localidad y provincia: | |
| Polígono Carrera Mediana, s/n | | 42174 San Pedro Manrique, Soria | |

DATOS DE LAS PRÁCTICAS:

| | | | |
|---|------------------------|--|------------------------|
| Denominación práctica: | | Departamento: | |
| Plan de Sostenibilidad Turística en Destino | | Turismo | |
| Fecha de inicio: | Fecha de finalización: | Nº semanal de horas: | Ayuda económ. mensual: |
| Flexible | Flexible | 30 | 150€ |
| Horario / días-semana: | | Lugar de realización (dirección): | |
| Flexible. A acordar con estudiante. De lunes a viernes, dentro de la franja horaria de 8h a 15:30h | | Mancomunidad Tierras Altas de Soria Polígono Carrera Mediana, s/n 42174 San Pedro Manrique | |
| Nº plazas 1 | | | |

| |
|---|
| Titulación/es objeto de la oferta: |
| Grado en Turismo |
| Descripción de las funciones de la práctica y proyecto formativo: |

La Mancomunidad de Tierras Altas de Soria tiene en marcha un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, que se desarrolla en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El 23 de diciembre de 2021 se publicó el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo, por el que se fijaban los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Teniendo en cuenta lo anterior, se acordó entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la adjudicación de un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino a la entidad local Mancomunidad de Tierras Altas de Soria por un total de 2.956.866 €. Conocimiento general de la Concejalía.

Dentro de este Plan se especifican 22 actuaciones a desarrollar e implementar, muchas de las cuales requieren supervisión y colaboración en la elaboración de contenidos. Por ello, la presencia de una persona en prácticas supondría una ayuda notable para la entidad y un importante espacio de desarrollo curricular, profesional y personal para el alumno/a.

Algunas de las competencias a adquirir y de las funciones a realizar dentro de las prácticas serían:

GENERALES

- Conocimiento del funcionamiento de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y de los Fondos Europeos
- Conocimiento de la tramitación administrativa en la contratación
- Conocimiento del resto de planes y actuaciones de desarrollo llevados a cabo por la Mancomunidad de Tierras Altas de Soria
- Conocimiento de la realidad de la conocida como España Vacía, sus retos, problemáticas y actuaciones en marcha para revertir esa situación.
- Conocimiento de la dinámica de funcionamiento de la Mancomunidad, compuesta por 16 municipios y 53 pueblos con la singularidad demográfica que tienen (escasa población), la procedencia de su principal fuente de financiación (los aerogeneradores) y el nexo histórico de unión (la trashumancia)

ESPECÍFICOS

- Colaboración en la actuación de la creación de un portal de e-turismo (comparativa de otras webs de turismo, propuesta de acciones, propuesta de mejoras...)
- Colaboración en el Plan de Eficiencia Energética y Movilidad Sostenible aplicada al turismo en la comarca
- Colaboración en la actuación de identificación, señalización y valorización de las diferentes rutas no motorizadas del territorio.
- Colaboración en el proyecto piloto de virtualización de la oferta del producto turístico de Tierras Altas
- Colaboración en el Plan de marketing
- Colaboración en el Programa de atracción de emprendedores turísticos y nómadas digitales.
- Apoyo en la labor de información y promoción turística
- Otras funciones:
 - Proponer nuevas acciones
 - Proponer mejoras a nivel de recursos turísticos
 - Acciones relacionadas con otras actuaciones recogidas en el Plan